

REVISTA FUENTES

EL REVENTÓN ENERGÉTICO

GUÍA PARA AUTORES

Fuentes, es una publicación científica especializada en el área de las fuentes energéticas, especialmente de los hidrocarburos, petroquímica y carboquímica, nuevas opciones para uso de combustibles, nuevos materiales y tecnologías de materiales compuestos. Es un medio de divulgación de los trabajos de investigación realizados en la Escuela de Ingeniería de Petróleos y de otras Escuelas de la Universidad Industrial de Santander; así como de investigadores de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional. Fuentes, circula semestralmente y publica resultados originales de proyectos de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión que muestren los avances y las tendencias de desarrollo en los recursos energéticos. Adicionalmente, Fuentes presenta artículos sobre experiencias técnicas o metodológicas y notas cortas, en particular sobre la actividad investigativa. Todos los artículos que recibe el comité editorial se someten a revisión de árbitros especializados nacionales y/o extranjeros.

Las siguientes son las pautas que deben seguir los autores para remitir sus artículos al Comité Editorial de la Revista Fuentes:

1. Los autores aceptan que:
 - Todos los autores están de acuerdo con el contenido, la organización y la forma de presentación del manuscrito.
 - El artículo es inédito y no se ha sometido simultáneamente al examen de otras revistas o publicaciones periódicas, mientras se encuentre en revisión y se decida al respecto por el Comité Editorial de la Revista Fuentes: El Reventón Energético.
 - Autoriza la edición del manuscrito, en caso de que sea aceptado, en las condiciones editoriales establecidas por la revista.
 - Cuentan con el permiso para reproducir texto, figuras o cualquier otro material que tenga reserva de derechos y adjuntan la respectiva copia de la autorización.
2. Los autores deben elaborar su artículo en un procesador de palabras compatible con Microsoft Word®. Las figuras del mismo deben estar en cualquiera de los siguientes formatos: tiff, gif, jpeg, con resolución mínima de 1000 X 900 píxeles. Todos los archivos (artículo completo y figuras) deben enviarse al siguiente correo electrónico: rfuentes@uis.edu.co con copia a revistafuentes@gmail.com
3. Adjuntar debidamente diligenciada el Acta de cesión de derechos de autor y declaración de conflictos de intereses, el cual se adjunta.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

El artículo debe:

- Emplear el sistema internacional de unidades (SIU).
- Contener máximo 8 páginas (16 caras).
- Presentarse a doble columna, espacio sencillo, en Español o Inglés, en tamaño carta, tipo de letra Times New Roman de 11 puntos, exceptuando el título que será de 14 puntos y los autores de 12 puntos; los títulos de las figuras y tablas tendrán un tamaño de letra de 10 puntos.

En la primera página se debe incluir:

1. TÍTULO Y AUTORES.

El título no debe exceder 20 palabras. Debe describir el contenido del artículo de manera clara y concisa, evitando el uso de palabras ambiguas, abreviaturas y signos de interrogación y exclamación.

Se considera autor todo aquel que ha contribuido de manera significativa en el diseño y realización del estudio, así como en el análisis de los resultados, la elaboración del manuscrito y la revisión y aprobación del mismo.

Cuando se considere necesario, se especificará la labor realizada por cada uno de los autores y el autor que tuvo la responsabilidad global sobre el estudio y el manuscrito.

Para cada uno de los autores que aparece en el encabezado se debe proporcionar: nombre completo, grado académico más alto alcanzado, afiliación institucional, dirección postal, o dirección de oficina o sitio de trabajo (calle, carrera o equivalente) y correo electrónico. Es indispensable esta información y sólo esta. Omita cargos, grados docentes, nombres de grupos de investigación, reconocimientos, etc.

Con esta información se elaborará el listado de autores que se incluirá en cada edición de la revista. Es indispensable indicar cuál autor se encargará de recibir y enviar la correspondencia, o de lo contrario se asumirá que el primer autor se hará cargo de tal función.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

Si los autores consideran necesario, los manuscritos incluirán en la página del título una declaración en la que los autores manifestarán que son independientes con respecto a las instituciones financiadoras y de apoyo, y que durante la ejecución del trabajo o la redacción del manuscrito no han incidido intereses o valores distintos a los que usualmente tiene la investigación. Sólo se considerarán manuscritos en los cuales los autores no tienen ningún conflicto de intereses.

En algunos casos será necesario que los autores especifiquen los apoyos recibidos (financieros, equipos, en personal de trabajo, en especie, etc.) de personas o de instituciones públicas o privadas para la realización del estudio, así como las relaciones personales o institucionales que pueden incidir en la conducción, los resultados, la interpretación de los mismos y la redacción del manuscrito.

Los Editores y el Comité Editorial estarán atentos a los posibles conflictos de interés que puedan afectar la capacidad de los pares o revisores o que los inhabilitan para evaluar un determinado manuscrito.

Los Editores, el Comité Editorial o los revisores se declaran formalmente impedidos para utilizar con fines privados o particulares, la información obtenida o ganada en el trabajo con manuscritos.

2. RESÚMENES Y PALABRAS CLAVES.

No debe exceder 25 líneas a una columna. Se debe presentar en Español y en Inglés. Al finalizar el resumen, debe mencionarse las palabras claves en cada uno de los idiomas.

Cuando se trata de manuscritos que contienen resultados de investigación, se requiere un resumen estructurado que incluya necesaria y únicamente objetivos, métodos, resultados, discusión o conclusiones, o una adaptación de este formato a la respectiva disciplina. Los resúmenes de otro tipo de manuscritos, como ensayos, revisiones, comunicaciones cortas y similares, pueden ser presentados con un formato diferente al anterior, pero deben contener la información necesaria para comprender el alcance y significación del tema.

Los resúmenes no deben contener información o aspectos que no son contemplados en el texto, abreviaturas, referencias al texto o citas bibliográficas. Debe redactarse en tercera persona.

Después del Resumen debe incluirse una lista de tres a siete palabras claves. Se utilizarán como palabras claves únicamente aquellas que son aceptadas por bases de datos internacionales.

3. SOBRE EL CUERPO DEL ARTÍCULO:

3.1 Abreviaturas: Para el tratamiento de las abreviaturas, la primera vez que aparezcan dentro del texto deben ir en paréntesis después de su expresión completa.

3.2 Fórmulas: Los subíndices y superíndices en las fórmulas, deben indicarse claramente. Los números que identifican las ecuaciones deben ir en paréntesis, al lado derecho de las mismas.

3.3 Tablas y cuadros. Las tablas contienen texto y valores numéricos; los cuadros tienen únicamente texto. Todas las tablas y cuadros deben ser elaboradas en el formato de tablas de un procesador de palabras. No se aceptan tablas en formato de imágenes.

Cada una de las tablas y cuadros serán citados en el texto con mayúscula inicial, un número y en el orden en que aparezcan, y los encabezamientos de cada columna deben ser breves, con las unidades de medida entre paréntesis.

Las tablas deben explicarse por sí solas y no duplican lo planteado en el texto, sino que lo sustituyen o complementan. Las abreviaturas que se utilicen en los encabezamientos irán explicadas en nota de pie de la tabla y se identificarán exclusivamente con letras minúsculas en superíndice. Se deben presentar sólo con líneas horizontales visibles, sencillas y en color negro.

No colocar el símbolo de porcentaje (%) ni ningún otro símbolo en las celdas donde se colocan valores numéricos, sino en los encabezados.

Las tablas deben hacer parte del mismo archivo electrónico en el cual se encuentra el texto del manuscrito y los demás componentes del mismo.

El título de la tabla se incluye en la parte superior de la misma.

3.4 Figuras. Las fotos, gráficos, mapas, esquemas, dibujos, diagramas y similares, se utilizan para ilustrar o ampliar la información, no para duplicarla.

Todos los gráficos, fotos, dibujos y similares, se denominarán figuras. Serán citadas en el texto con mayúscula inicial, identificadas con un número arábigo en el orden en que aparezcan y en negrita. El título de la figura se incluye en la parte inferior de la misma, al igual que las abreviaturas y símbolos usados.

Preferiblemente, todas las figuras deben ser diseñadas en blanco y negro, tonos de grises o similares, en alta resolución y calidad.

Las figuras, fotos, dibujos, etc., que no hayan sido producidas por los autores o hayan sido tomadas de una revista, libro, sitio de internet o similares, sobre los cuales existan derechos de autor o similares, deberán acompañarse de la autorización escrita por parte de la respectiva editorial o los autores.

4. REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

CITAS

El sistema de citación de la Revista es numérico (arábigo), según orden de aparición, con las citas colocadas entre paréntesis. Las citas se presentan exclusivamente de la siguiente manera:

- No debe utilizarse superíndices ni subíndices para escribir la cita respectiva.
- Cuando las referencias se colocan al final del párrafo deben situarse antes del punto final del mismo.
- No utilizar subrayado de ningún tipo.
- Una publicación y su autor o autores serán citados sólo una vez. No se debe utilizar múltiples citas de la misma publicación con el término Op. cit.
- No se admiten textos, comentarios, ni citas como notas de pie de página. Todo lo que se presente de esta manera debe ser incorporado en forma apropiada al texto.
- No coloque citas con el formato de notas al final del texto
- Al citar un estudio mencione únicamente el apellido del primer autor y fecha de publicación entre paréntesis, sin agregar et al ó col.
- No se admiten citas de otras citas.

Si es absolutamente necesario citar fuentes no publicadas, o comunicaciones personales, estas deben ser mencionadas en el texto entre paréntesis o en una nota de pie de página.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La lista de referencias se colocará en una hoja aparte al final del artículo, en el mismo orden numérico en que fueron citadas. Las referencias no deben tener ningún sistema de numeración automática o viñetas y los autores deben asegurarse de que sea así.

No incluya como referencia:

- Documentos o resúmenes no publicados, incluso si han sido presentados en conferencias o congresos.
- Artículos enviados para publicación que no han sido aceptados
- Reseñas de libros.

La referencia de material “en prensa” debe contener el nombre de la revista que lo ha aceptado y el volumen, o número o fecha probables de publicación. Si esta fecha es anterior a la fecha de publicación en la Revista Fuentes, se solicitará la referencia precisa.

Para mayor información sobre como citar y referenciar los autores deben consultar la Norma Internacional ISO 690.

Por razones de indexación internacional, las referencias del manuscrito deben estar libres de errores de formato. De lo contrario, el material será devuelto.

ESTADO DEL ARTE DE LAS TÉCNICAS INDIRECTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES ZONAS FRACTURADAS

Sandro Arango Gómez¹, Jairo Plata Torres²

RESUMEN

Para describir un Yacimiento Naturalmente Fracturado (YNF), se requiere de la integración de muchos parámetros: observaciones de campo (afloramientos), datos de pozo (registros y análisis de núcleos), pruebas de pozo (presión y producción), etc...

Palabras claves: yacimientos naturalmente fracturados; caracterización de yacimientos; registros de pozos; registro de imágenes; resonancia magnética.

ABSTRACT

To describe a Reservoir and its net associated of fractures is required of the integration of many parameters: field observations (outcrops), well data (logs and core analysis), well tests (pressure and production), seismic data, etc...

INTRODUCCIÓN

En general, se puede considerar que todas las formaciones contienen fracturas, en mayor o menor proporción; pero ¿cómo detectarlas?. Según Nelson (1985) existen dos técnicas básicas de identificación de intervalos fracturados...

TECNICAS INDIRECTAS DE IDENTIFICACION DE INTERVALOS FRACTURADOS

Las técnicas indirectas de identificación de intervalos fracturados son aquellas que combinan la respuesta de los registros eléctricos de pozo con análisis directos, provenientes...

.... En la Figura 3, se aprecia el comportamiento idealizado de la relación entre porosidad de corazones y la porosidad del

registro neutrón. Los puntos que se ajustan a la línea A-A'...

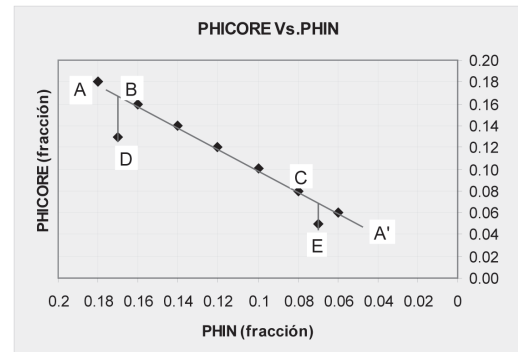


Figura 3. Relación idealizada entre la porosidad de corazones y la del registro neutrón.

.... En un hueco de 8 ½ pulgadas, alcanza el 80%, comparado con el de la FMS, que alcanza sólo el 60%. La Tabla 1, resume el porcentaje de cubrimiento de la cara del pozo como una función del diámetro del hueco para la herramienta FMI.

¹ Ingeniero de petróleos, Candidato a MSc. en Ingeniería de Hidrocarburos. Universidad Industrial de Santander, UIS. Bucaramanga. Colombia. E- mail: arangomez01@yahoo.es

² Geólogo, Candidato a MSc. En Ingeniería de Hidrocarburos. Universidad Industrial de Santander, UIS. Bucaramanga. Colombia. E- mail: jplata@ecopetrol.com.co

Tabla 1. Porcentaje de cubrimiento de la cara del pozo con la herramienta FMI, con relación al diámetro del hueco.

Diámetro hueco (pulg)	Cubrimiento (%)	Diámetro hueco (pulg)	Cubrimiento (%)
6 1/4	93	14	47
8 1/2	80	16	41
10	63	18	37
12	53	20	33

Tomado de Aguilera, 1995

CONCLUSIONES

...Para caracterizar adecuadamente un Yacimiento Naturalmente Fracturado (YNF) se requiere de la integración de información procedente de diferentes fuentes...

REFERENCIAS

1. AGUILERA, Roberto. *Naturally Fractured Reservoirs*. PennWell Books. Tulsa, Oklahoma. Second Edition, 1995. ISBN

w w w . 4 - 7 2 . c o m . c o



LA RED POSTAL DE COLOMBIA

► Línea de Atención al Cliente Nacional ◀
01 8000 11210

